Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) CAROL ADRIANA VELANDIA PATIÑO; con documento de identidad No, 52708691 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2023	3854-2023	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	09/02/2023	31/01/2024	$4886080	SUBRED
2	2024	1039-2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/02/2024	01/07/2024	$5228106	SUBRED
3	2024	6611-2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	27/08/2024	15/10/2024	$5228106	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los diecinueve(19) días del mes de Octubre de 2024, la cual no tiene fecha de expiración

Copia certificada Subred suroccidente

Atentamente,

Gabriel Ricardo Camacho Arcila
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Celular 301 381 02 85 Tel 3849160 ext 2509
Calle 9 N° 39-46
Nit 900.959.048-4

EL (A) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

CERTIFICA

Mediante Acuerdo N° 641 del 06 de abril de 2016 se reorganizó el Sector Salud en el Distrito Capital; el Artículo 5 del Acuerdo en mención, subrogó en las Empresas Sociales del Estado resultantes de la fusión ordenada las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas.

Revisados los archivos que reposan en la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., se evidenció que, el (a) señor (a) **VELANDIA PATIÑO CAROL ADRIANA** identificado (a) con C.C. Núm. **52708691** ha suscrito con la entidad los siguientes contratos de prestación de servicios Profesionales y apoyo a la Gestión relacionados a continuación

AÑO	NUMERO DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	OBJETO	VALORES HONORARIOS
2016	2192	2016-09-03	2016-12-31	TERAPEUTA ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA	$4,266,297.00
2017	2127	2017-01-01	2017-11-02	TERAPEUTA ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA	$4,266,297.00
2017	4810	2017-11-03	2018-01-31	PROFESIONAL DE LA SALUD ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA	$4,671,709.00
2018	3017	2018-02-01	2018-02-28	PROFESIONAL DEL AREA DE LA SALUD ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA	$4,671,709.00
2018	4002	2018-03-01	2018-12-31	EPIDEMIOLOGO (A)	$3,595,921.00
2019	3083	2019-02-25	2019-03-31	FISIOTERAPUETA ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA	$4,811,820.00
2019	3674	2019-04-01	2019-12-31	PROFESIONAL DE LA SALUD - ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA	$3,708,000.00

AÑO	NUMERO DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	OBJETO	VALORES HONORARIOS
2020	5405	2020-07-29	2021-01-31	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III	$5,217,858.00
2021	6017	2021-03-18	2021-07-31	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3 - CONVENIO 2353163 DE 2021	$5,301,930.00
2021	8508	2021-07-02	2022-09-08	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III	$5,301,946.00
2022	6308	2022-09-10	2023-02-28	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III - LIDER OPERATIVO	$5,461,004.00

a continuación, se describen las obligaciones con forme al último objeto contratado, así:

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C. a los 29 de 11 de 2023.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)



YANY ZAMBRANO DIAZ
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	CERTIFICACIÓN	CÓDIGO: U110R-FO615 FECHA: 22/06/2016 VERSIÓN: SIETE (7)

CONSECUTIVO No.1916

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

CERTIFICA

Mediante Acuerdo N° 641 de abril 06 de 2016 se reorganizo el Sector Salud en el Distrito Capital, el cual consagra en su Artículo 5 la subrogación en las Empresas Sociales del Estado resultantes de la fusión, las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas; revisados los archivos de la Oficina de Contratación de la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E. se encontró que el (la) señor(a) **VELANDIA PATIÑO CAROL ADRIANA,** TERAPEUTA ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA, identificado (a) con C.C. Núm. **52.708.695,** tiene con la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E. varias órdenes de Prestación de Servicios. Sin que exista solución de continuidad en su ejecución, desarrollando las obligaciones pactadas con autonomía técnica, Administrativa y sin subordinación laboral alguna desde el día 01 de abril de 2009 teniendo vigente a la fecha la OPS Núm. 2127 de 2017.

Su OPS, tiene un valor mensual de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($4.266.297)m/cte.

La presente se expide a solicitud del interesado(a), en Bogotá D.C. a los Ocho (08) días del mes de agosto de 2017.

ÁLVARO GALVIS
Director de contratación

ANDRES RUIZ

Calle 66 # 15-41
contratación@subrednorte.gov.co
Tel.:3499080 Ext.189
Nit: 900971006-4

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

PROMOVIENDO
Cooperativa de Trabajo Asociado

LA PSICOLOGA DE LA

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PROMOVIENDO CTA. HACE

CONSTAR:

NIT: 830-099-825-6

Que una vez verificados los registros correspondientes al señor (a) **VELANDIA PATIÑO CAROL ADRIANA** identificado con cédula de ciudadanía #52.708.691 de Bogotá presta servicio en la empresa cliente **HOSPITAL DE ENGATIVA II NIVEL ESE**., como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** se encuentra asociado(a) a la Cooperativa **PROMOVIENDO CTA.** , desde 13 de octubre de 2006.

Que el señor (a **VELANDIA PATIÑO CAROL ADRIANA**, con un neto recibido con auxilios y beneficios de $1.255.778 su convenio de asociación y los servicios que presta están regulados por la ley 79 de 1998 y el decreto 468 de 1990.

Que el señor (a **VELANDIA PATIÑO CAROL ADRIANA** presta sus servicios por tiempo indefinido sin perjuicio de las causales de terminación previstas en la Ley, el Estatuto y los Regímenes de la Cooperativa.

Cualquier información adicional con gusto la atenderemos.

Bogotá, Marzo 27 de 2009.

Cordialmente,

PROMOVIENDO
Cooperativa de Trabajo Asociado
Nit. 830.099.825-6

MARCELA RAMOS VALBUENA
Psicóloga Promoviendo

Carrera 29 No.39-65 * Teléfonos :3681103 * fax 3681100
E-mail: promoviendocta@universia.net.co - promoviendo@hotmail.com